

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 7 • NUM. 58 • ENERO 1986



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE ALCORCON

FELIZ '86

[Handwritten signature]

AVISOS MUNICIPALES

Por la desafectación del depósito de agua de la plaza de la Hispanidad, nota de agradecimiento de la Dirección General de la Policía

IMPORTANTE CONTRIBUCION DE ALCORCON A LA SEGURIDAD CIUDADANA

El Jefe del Servicio de Transmisiones de la Dirección General de la Policía, **Luis Luengo**, ha remitido a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alcorcón el escrito que a continuación publicamos. En él se analiza el importante papel que en el tema de la seguridad ciudadana desempeñará la antena para las comunicaciones de los Cuerpos de Seguridad del Estado que se ubicará en Alcorcón.

Una vez concluidos positivamente todos los trámites precisos para obtener la autorización por parte de ese Ayuntamiento de la instalación de uno de los emplazamientos remotos del sistema TAC, quiero expresarte mi más sincera gratitud por el interés con que ha sido acogida nuestra petición por esa Corporación y las facilidades dadas para que la instalación pueda ser concluida con éxito.

Estoy seguro de que ello redundará en un mejor servicio a los ciudadanos, contribuyendo a elevar las cotas de seguridad ciudadana y, en definitiva, de libertad y condiciones de vida, que es el fin último que nos guía.

Quiero aprovechar igualmente esta oportunidad para poner a disposición de ese Ayuntamiento las instalaciones, por si en algún momento pudieran ser de utilidad para sus comunicaciones, así como nuestro apoyo técnico para solventar los problemas de incompatibilidades, si estos se produjeran.

REURBANIZACION DE LA CALLE MAYOR: CIENTO CUARENTA MILLONES DE INVERSION

La calle Mayor de nuestro municipio modificará completamente su estructura actual, según el proyecto municipal. Los trabajos se realizarán en dos fases, con una inversión de 75 millones en la primera y 65 millones en la segunda.



Director:

José Aranda Catalán

Redacción:

Carmen Holgueras

Domicilio:

Plaza de España, 1. Alcorcón
Depósito legal: M-41881-1979

Impresión:

Imprenta de la Comunidad de Madrid

Teléfonos de interés



- Bomberos: 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- Policía Municipal: 611 11 11; Calle Jabonería, 65.
- Comisaría de Policía: 641 61 12; Calle Zamora, s/n.
- Guardia Civil: 619 18 24; Calle de San Isidro, 12.
- Juzgado de Distrito: 619 01 09; Avda. Cantarranas, 13.
- Multas y Quintas: 619 31 33.
- Patronato Deportivo Municipal: 641 33 36; Avda. de los Cantos, s/n.
- Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo: 611 80 11; Avda. de Pablo Iglesias.
- Recaudación Estatal: 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1.
- Administración de Hacienda: 612 17 97 y 612 18 94; Plaza Príncipes de España, s/n., con vuelta a Princesa Sofía.
- Recaudación Municipal: 612 14 93; Calle Mayor, 46.
- Registro de Propiedad: 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1º
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19 - 2º B.
- Consultorio S. Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- Consultorio S. Social: 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- Hospital Hnos. Laguna: 610 74 00; Travesía de Soria, 4.
- Servicio Urgencias S. Social: 734 54 00.
- Ambulatorio Especialidades: 610 66 50; Av. Polvoranca, 65.
- Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico: Av. de Polvoranca, s/n.
- Centro de Quemados: 244 52 07; Calle Lisboa, 6 (Madrid).
- Centro Psicosocial: 641 01 63; Avda. Polvoranca, s/n.
- Centro Municipal Salud: 612 67 12; Avda. Lisboa.
- Centro de Salud de Atención Primaria: 641 68 12; C. Valladolid, 22.
- Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Alcorcón. Centro Psicosocial: 641 01 63; Martes y Viernes de 19 a 21 horas.
- Servicio Psicopedagógico Municipal: 610 93 63; Avda. Portugal.
- Equipo Multiprofesional, C.P. "Miguel Hernández": 641 69 91.
- Centro de Profesores: 611 72 74; Av. Olímpico Aurelio García, 2.
- Guardería Infantil "Los Pingüinos": 611 42 16; Calle Sierra de Albarracín, esquina a Torres Bellas.
- Centro Cívico: 612 70 36; Calle Mayor, esquina c/. Alfares.
- Hogar del Pensionista: 611 10 33; Plaza Orense.
- Biblioteca Municipal: Centro Cívico, tercera planta.
Horario: De 11 a 1 y de 5 a 9.
- Archivo Municipal: 612 37 11; Calle Jabonería, 65.
- Universidad Popular: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Adultos: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Teatro: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Música: 612 98 04, C.P. Ramón y Cajal; Avenida Cantarranas, s/n.
- Oficina Información Municipal: 619 01 12; Plaza de España.
Horario: De 9 a 1.
- Servicios Técnicos Municipales: 611 08 14; Calle Mayor.
- Servicios Generales: 611 20 62 y 611 21 94; Calle Jabonería, 65.
- Unidad de Salud Pública. Servicios: Consumo, Asistencia Social y Sanidad: 611 20 63 y 611 21 97; Calle Jabonería, 65.
- Oficina de Información al Consumidor: 611 20 63; Calle Jabonería, 65.
- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1.
- Correos y Telecomunicaciones: 641 65 69; Calle Mayor, 99.
- Parada de taxis: 611 27 86.

Próspero y feliz 1986

DE nuevo las páginas de nuestra revista salen a la calle con un especial motivo: la Corporación municipal desea expresar a todos los vecinos sus deseos de prosperidad, felicidad y paz para el nuevo año que comenzaremos en breves días.

Si bien es cierto que este es el deseo que nos acompaña permanentemente cuando en unas fiestas tan entrañables dirigimos nuestros mejores deseos a todos los vecinos de esta ciudad que día a día quiere ir encontrando sus formas propias, en esta ocasión tiene también un carácter especial. Y es que Alcorcón está realizando un esfuerzo que es doble: por parte de la Corporación y, paralelamente, por parte de los vecinos. Nuestra ciudad ha sabido conjugar estos dos criterios y ha ido elaborando progresivamente unos puntos de encuentro comunes a cuantos hacemos realidad esta dignificación de nuestro medio.

Tradicionalmente se utilizan estas fechas como balance de lo que ha constituido el paso del último año. En Alcorcón sabemos que tenemos un balance positivo: el Ayuntamiento ha emprendido numerosos proyectos en la voluntad política de dotar a esta Villa de servicios para la población. La construcción de nuevos centros escolares, las actividades culturales que periódicamente se mantienen, la implantación del deporte a nivel popular, el urbanismo concebido a partir del ciudadano, el control del consumo en el municipio, un concepto de la salud que parte de la prevención, la puesta en marcha de la protección civil... todo ello dentro de una racionalización en la gestión económica, son sin duda buena muestra de esta gestión encaminada a resolver las necesidades y las exigencias de los ciudadanos.

Sin duda la Corporación ha entendido y se ha mostrado sensible hacia un sentimiento latente en la calle y, tras ello, ha puesto en marcha un mecanismo que contribuye a reafirmarse a sí mismo: debemos reforzar el camino de la implantación de derechos constitucionales tan fundamentales como la educación, la cultura, el ocio creativo, desde una perspectiva que permita hablar de reivindicación constante de los ciudadanos y, sobre todo, de lo que desde esta Corporación nos planteamos como objetivo: lograr que en nuestra ciudad y para cada vecino se trate, tan sólo, de un hábito cotidiano.

Y lo que planteamos como un reto político y social que vamos remontando puede y debe plantearse al mismo tiempo como un alto techo al que ninguna Corporación, ningún Gobierno municipal debe renunciar. Es precisamente el Gobierno municipal el que se encuentra más próximo al ciudadano, a su problemática específica y global y es precisamente por esto



por lo que debe mostrar especial sensibilidad hacia lo que constituyen las preocupaciones y los anhelos de cuantos componen su municipio, colectivos diferentes, con distintas, por tanto, posiciones a satisfacer y fundamentalmente a entender y dar respuesta.

A pesar de los graves problemas que nuestro país padece a nivel global y pese al importante número de trabajadores desempleados que alberga nuestro municipio, no dudamos en afirmar que el futuro del próximo año significará un paso adelante en nuestro avance como país industrial, como miembro de una comunidad que pretende responder con soluciones estratégicas conjuntas a una situación de crisis que es generalizada.

Todo ello, desde luego, hemos de plantearlo desde el estado español como una respuesta, como un esfuerzo solidario que conjuntamente nuestra viva nación es capaz de aportar, enriqueciendo el panorama del viejo continente.

Proyectos y realizaciones para el nuevo año se enmarcan también en estas fechas con la firme decisión de ir incrementando el espacio cultural del que queremos dotarnos. En este largo camino esperamos contar, como ha sido tónica hasta ahora, con la participación de cuantos vecinos y vecinas componen esta ciudad.

Los deseos de la Corporación para el año nuevo son de éxito, paz y felicidad.

El régimen transitorio

EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

El impuesto sobre el valor añadido (IVA) es un tributo de naturaleza indirecta que viene a sustituir a más de veinte impuestos que desaparecen con la entrada en vigor de aquél.

Esta reforma de nuestra imposición viene exigida por dos cuestiones fundamentales: nuestra adhesión a la C.E.E. y la necesidad de conocer en cualquier momento del proceso productivo la carga fiscal de los bienes o servicios objeto del impuesto.

La mecánica del IVA, gracias a su sistema de deducciones, permite conocer en cada momento la carga impositiva del producto. No ocurre así con los impuestos sustituidos por él. Por esta razón, para poder deducir los impuestos indirectos soportados por las adquisiciones en 1985, la Ley 30/1985 arbitra un Régimen Transitorio de deducciones que es desarrollado por el título IX del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 31 de octubre de 1985.

Para poder acogerse a este Régimen Transitorio se ha de estar establecido en el territorio del impuesto, quedando excluidas Canarias, Ceuta y Melilla.

El derecho a deducir sólo lo tendrán los bienes que a la entrada en vigor del impuesto estén integrados en el patrimonio empresarial o, en su caso, profesional y que hayan estado sujetos y no exentos a los impuestos en vigor antes de la entrada del IVA, así como los vehículos matriculados en dicho territorio.

Es importante recalcar que las actividades de servicios no podrán acogerse a este régimen de deducciones. Debe tenerse en cuenta que el art. 9º, 1.4 del Reglamento, califica a las ejecuciones de obras como entrega de bienes y no como servicios, cuando los materiales aportados exceden del 20 por 100.

DEDUCCIONES SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Las deducciones relativas al impuesto general sobre el tráfico de las empresas (ITE) deberán hacerse de la siguiente manera: aquellos sujetos pasivos cuyo volumen de operaciones en 1985 hayan excedido de 50 millones de pesetas podrán deducirse el 6 por 100 del importe total, incluido el ITE, siempre que su adquisición no hubiere resultado exenta. Si hubieren tenido bonificaciones, el precio de adquisición se reducirá proporcionalmente a la bonificación. Si el volumen de operaciones no ha llegado a 50 millones, la deducción será de la cuarta parte de las cuotas soportadas por ITE; si son comerciantes, la deducción se reduce a la sexta parte. No obstante, si estos sujetos pasivos llevan contabilidad ajustada al Código de Comercio, pueden aplicar las reducciones referidas en primer lugar. Al decir ITE, no referimos a la suma de ITE y recargo provincial.

El impuesto sobre el lujo puede ser deducido en su totalidad siempre que la tributación sea en origen. No pueden deducirse las cuotas soportadas con motivo de la adquisición de tabacos, aguardientes, licores, brandies o whiskies.

También son deducibles las cuotas soportadas por la adquisición de bebidas refrescantes.

Los productos cargados con impuestos especiales pueden ser objeto de deducción de los mismos, siempre que a la entrada en vigor del IVA, dichos productos no sean objeto de tributación por dichos impuestos especiales.

Los bienes importados gozarán del derecho a la deducción de las cuotas devengadas por el impuesto de compensación de gravámenes interiores o, en su caso, del ITE, con el límite del 6 por 100 de la base imponible. Ahora bien, si fueren objeto de exportación, la cuota deducible puede elevarse hasta el porcentaje que permita la desgravación fiscal a la



A. FABRA

exportación; se considera exportación la remisión definitiva a Canarias, Ceuta y Melilla, por ser zonas donde no se aplica el IVA.

Los bienes de inversión adquiridos en 1985 se deducirán en un 6 por 100, siempre que su adquisición hubiere estado sujeta y no exenta; si hubiere gozado de bonificaciones la deducción se reducirá proporcionalmente a la bonificación.

Las deducciones relativas a las existencias se efectuarán por cuartas partes en los cuatro trimestres de 1986. Las relativas a las exportaciones en el período en que éstas se produzcan.

En cuanto a las deducciones por bienes de inversión, se ha establecido reglamentariamente que han de hacerse, también por cuartas partes, en el último período de 1986 y los tres años siguientes. La prorratea será invariable, aplicándose la que resulte en 1986.

REQUISITOS PARA LAS DEDUCCIONES

1º Que los bienes objeto de deducción se hayan adquirido en 1985 y no antes.

2º Presentar un inventario de dichos bienes y una petición de deducciones en la que conste el montante de las mismas y los conceptos en virtud de los cuales se van a practicar las deducciones, ante la Delegación de Hacienda, dentro del mes de enero de 1986. No será necesario el inventario aunque sí la petición, para aquellos sujetos pasivos que, referidos al ITE, no se acojan a las normas de los que han superado los 50 millones.

3º Estar en posesión de las facturas correspondientes y guardarlas durante un período de cinco años.

Quedan excluidos de este Régimen Transitorio los sujetos pasivos a los que se aplique el recargo de equivalencia.

Finalmente, el Reglamento, en las disposiciones transitorias tercera y séptima indica:

1. Los sujetos pasivos que se hubieren acogido al Régimen Transitorio no podrán acogerse al Régimen Especial de la agricultura, ganadería y pesca, durante los próximos tres años.

2. El cálculo de las cuotas a ingresar por los sujetos pasivos al Régimen Simplificado, comprende las deducciones previstas en todo lo anterior, por lo que éstos tampoco podrán aplicar las deducciones de dicho Régimen.

No podemos extendernos más por razones de espacio, por lo que para cualquier consulta sobre este tema y cualquier otro relacionado con impuestos se informará con más amplitud en la Administración de Hacienda, plaza de los Príncipes de España, en Alcorcón.

FELIX GONZALEZ
Jefe de Gestión Tributaria Administración de Hacienda

La Escuela Municipal de Adultos ha puesto en marcha un nuevo nivel: avance

Educación globalizadora

DE NUEVO EN LA ESCUELA

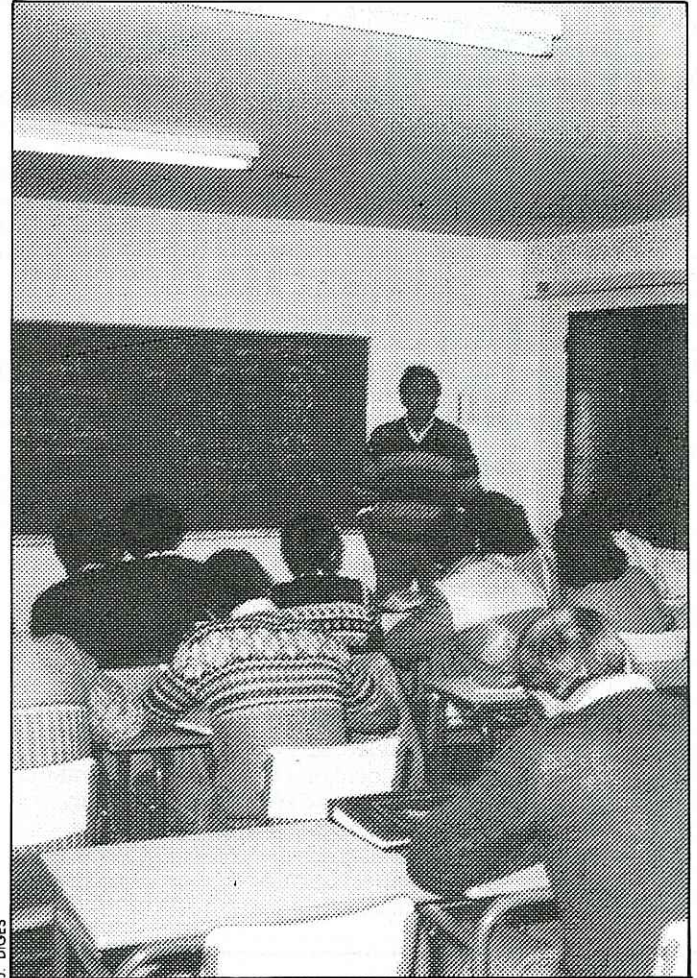
por la cultura sea un hábito cotidiano.

Ya sabéis que la Escuela Municipal de Adultos "Valle-Inclán", que viene funcionando desde hace seis años, con un proyecto pedagógico globalizador e interdisciplinario, imparte clases de diferentes niveles; en estos niveles se contemplan, desde el más bajo, de "alfabetización", hasta otros superiores, que permiten la obtención del título de graduado escolar. Incluidos ambos niveles, contamos con un total de seis: alfabetización, neolectores, avance, certificado, graduado 1 y graduado 2, que cubren los tres ciclos previstos por las directrices del Ministerio de Educación y Ciencia relativos a Educación Permanente de Adultos.

CAMBIO DE LOCAL

El presente curso 1985-1986 ha comenzado con algunas novedades, de las que destacamos como principales la superación de las previsiones de matriculación que teníamos hechas, pues el número total de alumnos matriculados ha sido de 520.

También nos hemos trasladado de centro; ya no estamos en el colegio "Hispanidad", de la calle Getafe; ahora nos encontraremos en el colegio "Virgen de Iciar", en la calle del mismo nombre. Estamos compartiendo el edificio con la Universidad Popular, la Escuela de Teatro y otros colectivos municipales.



J. DIGES

do la creación de un nuevo nivel, al que llamamos "Avance", pues supone una

cuela se planteó: responder a las exigencias y a las necesidades de los diferentes co-

El nuevo nivel de avance ha requerido crear un proyecto que incluyese unas programaciones nuevas, adecuadas al grupo de alumnos a que van dirigidas

En la práctica, nuestra escuela quiere aportar posibilidades para un derecho primordial: el acceso a la cultura

El objetivo de la escuela es, en primer lugar, compensar las graves deficiencias culturales, de lecto-escritura y cálculo de la población adulta de nuestro municipio. Y, en segundo lugar, ofrecer una alternativa al elevado fracaso escolar. Con todo ello se logra un objetivo intrínseco y derivado: despertar inquietudes culturales y sociales de más largo alcance, de modo que el interés

Con el cambio de edificio estamos atravesando una etapa de adaptación, ya que el espacio con el que contamos es limitado y no satisface nuestras necesidades.

COMENZAMOS EL "AVANCE"

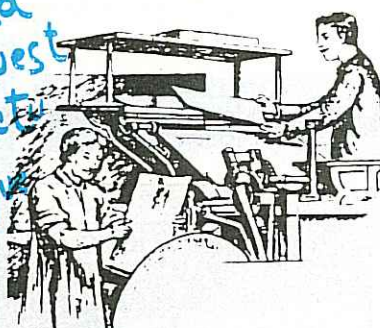
Otra importante particularidad de este curso ha si-

evolución intermedia entre el ciclo I de alfabetización y el ciclo II (certificado escolar). Este nuevo nivel ha requerido la creación de un proyecto que incluyese unas programaciones también nuevas, especialmente adecuadas al grupo de alumnos al que van dirigidas. Las edades de los alumnos oscilan entre los veinte y los setenta años. Esto pone de manifiesto el proyecto que la es-

lectivos de nuestra ciudad. Además, es evidente también la importancia del hecho de una escuela que quiere ir, en la práctica, aportando posibilidades para lo que constituye un derecho primordial de los ciudadanos: el acceso a la educación, a la cultura.

Colectivo de Profesores de la Escuela Municipal de Adultos

nuestra actualidad
nuestra actualidad - nuesta
actualidad - nuestra act
nuestra actualidad - n



Celebrada en Madrid el pasado mes de noviembre

III Asamblea de la Federación Española de Municipios y Provincias: Por la afirmación de la Autonomía Local

En junio del año 1980 se constituía, tras la participación de numerosos alcaldes españoles en la reunión del Consejo de Municipios de Europa en La Haya, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). En los cinco años de existencia del organismo se han alcanzado los cuatro mil asociados, el noventa por ciento de la población total del Estado, con una labor desarrollada de asesoramiento técnico a las Corporaciones Locales.

En esta III Asamblea, celebrada con la voluntad de afirmación de la Autonomía Local, participaron representando a nuestro municipio el alcalde, **José Aranda Catalán**, y el primer teniente, **Jesús Salvador Bedmar**.

Las comisiones de trabajo fueron seis: Desarrollo de la Autonomía Local, Haciendas Locales, Urbanismo, Bienestar Social, Seguridad Ciudadana y Estatutos.

Primer concurso de pintura escolar "Día de la Constitución"

Se ha convocado este primer concurso de dibujo escolar "Día de la Constitución" con la idea de que los niños en edad escolar conozcan y sientan el espíritu de la Constitución, esta especie de libro magno del que dimanan todos los derechos y deberes de los españoles.

Han participado 25 colegios entre públicos y privados que han enviado a la Concejalía de Cultura 30 dibujos seleccionados de entre todos los alumnos de los ciclos inicial, medio y superior de cada colegio.

Un jurado compuesto por un representante de la FAPA, un miembro del Grupo Popular y el concejal de Cultura han seleccionado los dos premios de cada ciclo.

Los premios se han otorgado a los dibujos que conjugan una mayor calidad plástica y recogen también la ideal y el espíritu de la Constitución.

Ciclo inicial

Primer premio: David Plata Sierra, del colegio público "Miguel de Cervantes", 2º B.

Segundo premio: Ana Isabel Anuarbe Romera, del colegio público "San José de Valderas", 2º A.

Ciclo medio

Primer premio: Ana María Salvatierra López de la Llave, del colegio público "San José de Valderas", 5º B.

Segundo premio: Ana María Illana González, del colegio "Nuestra Señora del Consuelo", 4º.

Ciclo superior

Primer premio: Asier Larrauri Modica, colegio "Lisboa", 8º.

El alcalde, significando el especial interés que muestra hacia este tema, participó en la que analizaba la Autonomía Local, que valoró como un paso fundamental en la definición de competencias de los municipios y sus responsabilidades de actuación, la Ley de Bases de Régimen Local.

Por su parte, Jesús Salvador, miembro de la Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana, integrada a nivel nacional por seis municipios, participó en la comisión que desarrollaba estos temas.

Organizado por el Servicio Psicopedagógico Municipal

Proyecto de apoyo educativo a los colegios públicos

Destinado a los ciclos de EGB inicial, medio y superior y organizado por el Servicio Psicopedagógico Municipal, va a realizar dos programas incluidos en el Proyecto de Apoyo educativo a los colegios públicos.

El primero de ellos, *Alcorcón en la Escuela*, comprende cuatro temas: conoce tu localidad, los árboles, el territorio y juega limpio con tu ciudad. El segundo, *Madrid en la Escuela*, contempla los museos, la Asamblea de Madrid, el Congreso, el Senado y el vivero de Villaviciosa de Odón.

El Servicio Psicopedagógico enmarca el programa en el espíritu que ha de guiar a toda Corporación municipal de *procurar estimular el sentido de ciudadanía entre los vecinos de su localidad: para respetar algo hay que conocerlo.*

Segundo premio: Pedro Girón Miguel, colegio "Santamaría", 7º.

Colegios participantes

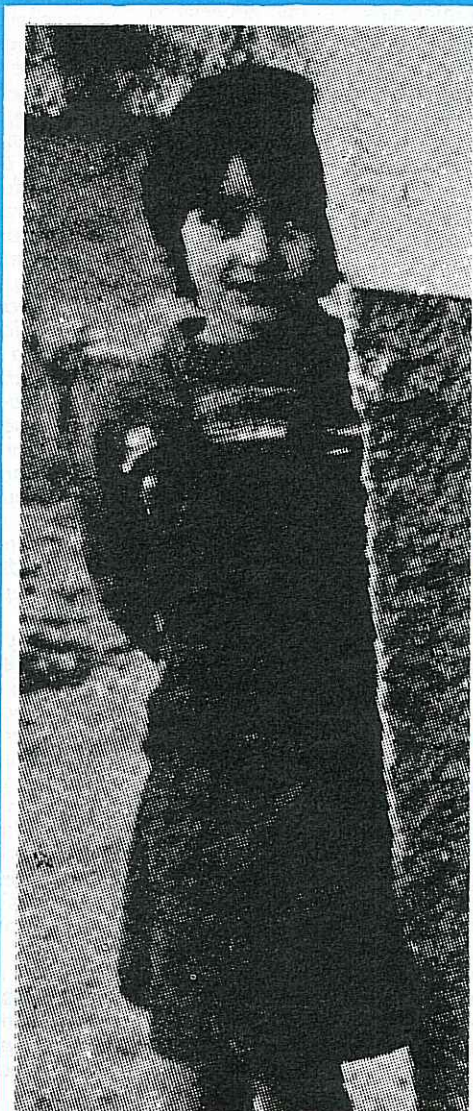
Colegio público "Parque Lisboa", colegio público "P. D. Victoriano", colegio público "Oeste III", colegio público "Carmen Conde", colegio público "Miguel Hernández", colegio público "San José de Valderas", colegio público "Bellas Vistas", colegio público "Miguel de Cervantes", colegio público "Giner de los Ríos", colegio "Santa María", colegio público "San Vicente Ferrer", colegio público "Juan Ramón Jiménez", colegio público "Primero de abril", colegio público "Oeste IV", colegio público "Santo Domingo", colegio público "Vicente Alexandre", colegio público "Sánchez Albornoz", colegio público "Jesús Varela", "Amancer", "Santísima Trinidad", "Nuestra Señora del Consuelo", colegio "Lisboa", colegio "Visan", "Juan XXIII", colegio "Extremadura".



Alcorcón

Gestión Municipal

BALANCE POSITIVO





Entrevistamos al alcalde

UNA VOLUNTAD FIRME: QUE FUNCIONEN LOS SERVICIOS

Nuestro alcalde, José Aranda Catalán, es conocido de todos los vecinos, ya que este es el segundo mandato en el que se enfrenta con la problemática de Alcorcón desde la Alcaldía-Presidencia del municipio, con el deseo de resolverla y aportar nuevos cauces para una participación ciudadana en la vida de la ciudad.

Ahora, con motivo de este año que finaliza, acude a las páginas de la revista municipal para realizar un balance de la gestión que el Ayuntamiento desarrolla para lograr una ciudad acorde con las necesidades y deseos de los ciudadanos.

AVANZAMOS EN LA CALIDAD DE VIDA

—Cuando usted volvió a ser elegido mayoritariamente por la población en las elecciones municipales de mil novecientos ochenta y tres, se puede decir que Alcorcón tenía en gran parte cubiertas sus necesidades básicas tras el esfuerzo realizado por la primera Corporación democrática, que usted también presidía. ¿Cómo se enfocaba entonces la gestión en esta segunda etapa?

—Durante los cuatro primeros años, realizamos un gran esfuerzo para dotar a Alcorcón de los servicios esenciales, ya que la construcción desbordada de viviendas hasta el año mil novecientos setenta y seis así lo exigía: no se había proyectado el acompañamiento de las oportunas dotaciones, generándose una ciudad carente por completo de servicios tan elementales como el educativo.

Obtenidos los servicios elementales, durante este segundo mandato se trataba de conseguir aquellas otras dotaciones que, sin ser perentorias, son acordes con la época en que vivimos y que otorgan a Alcorcón un incremento cotidiano, paso a paso, de la calidad de vida.

Se trataba, entonces, de ofrecer unas dotaciones educativas, deportivas, culturales, de ocio, de recreo, de esparcimiento... En definitiva, estamos hablando de cumplir un precepto establecido constitucionalmente como un derecho: la cultura, el acceso a unos medios que posibiliten el desarrollo integral de las personas. Y todo esto queríamos hacerlo realidad en esta ciudad, con un gran número de emigrantes que no reconocían en ella sus raíces. Creo sinceramente que hoy podemos decir que Alcorcón va encontrando su entidad, su propio ser, con la aportación de las diferentes culturas y las distintas formas que se han encontrado en Alcorcón y se han sabido comunicar y entender para hacer de esta ciudad un lugar común.

EL PROGRAMA ELECTORAL, REBASADO EN ALGUNAS AREAS

—¿Cuáles han sido las principales realizaciones de este período?

—Los concejales delegados de las distintas áreas han señalado los principales logros obtenidos en cada una de ellas. Para no ser reiterativo me voy a limitar a señalar un aspecto esencial: los diferentes servicios y dotaciones que el Ayuntamiento ha creado con su gestión suponen no sólo el esfuerzo económico y material de su realización y puesta en marcha, sino su mantenimiento a lo largo del tiempo, prestando un servicio continuado a los vecinos.

Esto pone de manifiesto una clara voluntad política que, a la vez, marca un objetivo de la propia Corporación Municipal: este servicio lo procuramos perfeccionar cada día para optimizar los resultados.

—¿Qué propósitos tiene para lo que resta de mandato?

—El programa electoral que presentamos al pueblo y que mayoritariamente votó se ha cumplido en más de un noventa por ciento, y rebasado en algunas de las áreas. Únicamente restan dos actuaciones, que pondremos en marcha el próximo ejercicio económico: son la Casa de la Cultura y la Casa de la Juventud.

Estos son nuestros dos grandes objetivos para el año inmediato, sin perjuicio de que se continúe con el esfuerzo diario de mantener todo lo realizado y se completen aquellos temas como, por ejemplo, el Plan General de Ordenación Urbana, actualmente en marcha.

Por último, quisiera, desde la oportunidad que me brindan estas páginas de información municipal, agradecer al conjunto de los vecinos de Alcorcón el profundo sentimiento cívico que demuestran y el respeto, que se hace permanentemente patente, hacia las expresiones, muestras culturales, exposiciones e inauguraciones de nuestra ciudad, en las dos maneras que es posible: con el apoyo y con la participación.



La plaza de Polvoranca, los módulos de preescolar y la biblioteca del Hogar del Pensionista



Talleres de la Universidad Popular



Biblioteca Pública Municipal

Y cada vez, más

Yo creo que el objetivo ha sido siempre la participación: los colectivos sociales han impulsado actividades y han colaborado en las que partían de nuestra Concejalía. Junto a esto, la decisión de ir afianzando en nuestro municipio ese hábito cultural, ese aliento que diariamente se necesita, y sobre todo el hacerlo con nuestras formas propias, las que trajimos de nuestras tierras y las que vamos rehaciendo.

MIGUEL ARRANZ
Concejal Delegado



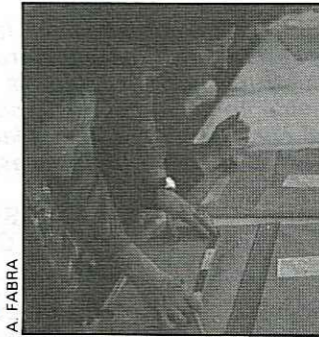
Escuela Municipal de Música

Entre las actividades que la Delegación organiza destacan las exposiciones quincenales del Centro Cívico. Conjuntamente con la Consejería de Cultura de la Comunidad se han dado los conciertos de los ciclos de primavera y otoño y de Cinco Siglos de Música de Cámara.

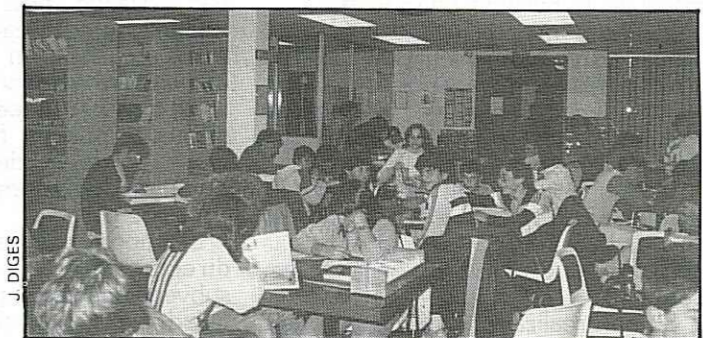
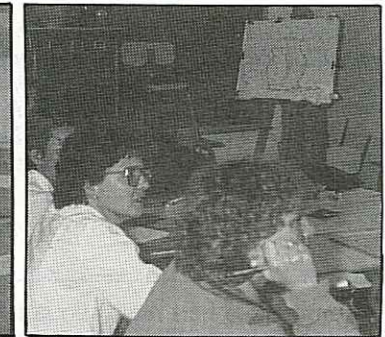
Se han convocado los III, IV y V Certámenes Plásticos y Literarios "Ciudad de Alcorcón", en las modalidades de cerámica, pintura, fotografía, poesía, teatro, cuento infantil y novela corta.

Se han promovido y organizado varias conferencias y recitales, entre los que cabe destacar el I y II Recital de Flamenco, que por su gran aceptación ha llegado a institucionalizarse con el nombre de "Noche Flamenca de Alcorcón", traspasando nuestro término y estando catalogado como uno de los mejores de España, siendo subvencionado con 250.000 pesetas por la Junta de Andalucía.

Otro tema fundamental, la Biblioteca, que funciona regularmente en horario de mañana y tarde, con una media de 150 personas al día. Cuenta con un servicio de préstamos de libros municipal.



Talleres de la Universidad Popular



Biblioteca Pública Municipal

UNIVERSIDAD POPULAR

Con un presupuesto de 43 millones y una plantilla de 24 profesores, han impartido clases a una media de 1.000 alumnos/año en 19 materias distintas, que van desde las plásticas hasta la iniciación en actividades tan diversas como guitarra y corte y confección. Cuenta, igualmente, con cursos de alfabetización y especiales de inglés y francés.

La Universidad Popular de Alcorcón interviene activamente en la dinamización cultural del municipio, participando y organizando, en algunos casos, en cuantas manifestaciones culturales se realizan.

ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA

Creada y financiada por el Ayuntamiento, esta Escuela cuenta con un director y ocho profesores, que imparten enseñanza a 600 alumnos.

Conjuntamente con la Escuela, se crea la Banda de Música, con 80 componentes, integrantes de la Escuela, que a pesar de su corta vida ha conseguido el segundo premio en el Festival de Bandas de Música de la Comunidad.

Otros logros de la Escuela Municipal de Música es el Coro de Adultos, con 40 personas; la Coral Infantil, con 50 niños, y, por último, la Banda de Cornetas y Tambores, con 35 componentes.

ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO

Compuesta por 40 alumnos y tres profesores, ha puesto en escena varias obras, con un total de 26 representaciones, obteniendo uno de los premios en el Certamen de Teatro organizado por la Comunidad de Madrid.



Un trabajo para potenciar la estancia en la ciudad

Inversión en urbanismo

Enfrentar el problema de una gran ciudad como la nuestra no era sencillo. Pero lo quisimos hacer con un criterio muy claro: devolver para el ocio, para la estancia, para el disfrute, para el juego, la ciudad al vecino. Pensamos que la dignidad de la vida en la ciudad ha de pasar forzosamente porque ésta tenga una prioridad para los diferentes colectivos que en ella viven y debe ser la ciudad quien modifique sus formas, nunca al revés.

JESUS SALVADOR
Concejal Delegado

También se han realizado la tercera y cuarta fase de Hidrantes por un importe de 14 millones de pesetas.

El Ayuntamiento, por otro lado, ha suscrito tres convenios con el INEM para obras de reparación de aceras por un importe de 106 millones de pesetas, dando empleo temporal a un total de 207 personas.

Y para la eliminación de barreras arquitectónicas se suscribió un convenio con el INSERSO, realizándose obras con un coste de 12 millones de pesetas.

Se han realizado obras tendentes a la conservación y mantenimiento de las vías urbanas, con un importe de 48 millones de pesetas, con trabajos de asfaltado, bacheo y señalización horizontal.

Por gestión directa del Ayuntamiento ante la Comunidad Autónoma se han realizado obras de pavimentación, asfaltado y señalización en la carretera de Leganés, en el tramo de paso por el casco urbano, que han supuesto 40 millones de pesetas, y está adjudicada la primera fase de la variante de la carretera de Leganés con la carretera de Extremadura, con 218 millones de pesetas.

El importe de las obras realizadas directamente por el Ayuntamiento, subvencionadas en parte por la Comunidad de Madrid y el AES, asciende en este período a 741 millones, sin incluir las que, con proyectos del Ayuntamiento, se han realizado por la Comunidad Autónoma.

EL PLAN GENERAL

Como nota más destacada hay que reseñar la revisión del Plan de Ordenación Urbana, actualmente en período de avance. Avance que se expuso al público con una afluencia de más de 10.000 personas.

OBRAS DE PAVIMENTACION Y URBANIZACION

Todas estas urbanizaciones conllevan las obras de infraestructura necesaria.

Importe total de las obras, 281 millones de pesetas, subvencionadas en parte por la Comunidad Autónoma y el AES.

Accesos a colegios de la avenida del Oeste, accesos a colegio de la calle Sahagún, acceso a colegio camino de Fuenlabrada, accesos al centro de BUP de la avenida de Villaviciosa, acceso al nuevo cementerio municipal, pavimentación de las calles del Hogar, 68, segunda fase de la avenida de Pablo Iglesias, remodelación de la calle Mayor con Los Cantos, urbanización de la glorieta del Nuncio, pavimentación de la calle San José, primera fase de urbanización de San José de Valderas, pavimentación de la plaza Parque de Lisboa, plaza de las Escuelas, plaza Benares, urbanización de la margen derecha de la carretera de Leganés, aparcamiento de la plaza Sierra de la Estrella, peatonalización de la calle Alfares, acondicionamiento del paseo de Extremadura.



La plaza de Orense.



La calle Alfares, peatonalizada.

SANEAMIENTO

Colector del Soto.

Colector avenida de Villaviciosa. Ampliación del colector de la calle Cisneros.

Colector de la calle Infantas.

Estas obras han representado un coste de 120 millones de pesetas, subvencionadas por la Comunidad de Madrid.

RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Adecuación red de suministro en el casco viejo de la localidad, iniciada en 1982.

Sustitución total de la red de agua en el barrio de San José de Valderas.

El coste total de las obras de adecuación y sustitución es de 160 millones de pesetas.

Pavimentación en Hogar, 68.



PROYECTOS APROBADOS PENDIENTES DE ADJUDICACION

	Millones de pesetas
Colector emisario del arroyo Butarque	110
Reurbanización calle Mayor, primera fase	75
Calle interior bomberos	13
Urbanización calle Villaverde	9
Urbanización calle La Zarza	6
Implantación de naves y servicios del Ayuntamiento	81
Cementerio municipal (tercera fase)	110

Más para los jóvenes

Los objetivos de la Concejalía los planteamos muy claros: se trataba de posibilitar a nivel municipal un lugar de encuentro para las organizaciones juveniles a través del Consejo de la Juventud. Y, en la potenciación que entendemos se debe dar al tema juvenil, es donde se enmarcan las subvenciones a las organizaciones para permitir el desarrollo de sus actividades. Por otro lado, quisimos también estrechar las relaciones con la Dirección General de la Juventud, para lograr un trabajo pragmático y real a nivel de nuestra ciudad.

MIGUEL ANGEL MARTIN
Concejal Delegado



Como realizaciones más importantes hay que señalar la firma del protocolo con el Consejo de la Juventud de Alcorcón, la instalación y adecuación de un local para el Consejo de la Juventud, el fomento del asociacionismo juvenil, las subvenciones a entidades juveniles para la financiación de sus actividades, la colaboración y financiación de grupos ecologistas, la realización de la I Semana de la Juventud y la realización de la I Semana del Cómic "Ciudad de Alcorcón". También los campamentos de verano en colaboración con el Área de Deportes y excursiones de verano, aulas de la naturaleza y campamento náutico.

En el área de proyectos, las jornadas sobre asociacionismo juvenil, la creación de la escuela de animación juvenil y la biblioteca juvenil e infantil.

J. DIGES

protección civil

Gran colaboración ciudadana



La finalidad de la Protección civil es la de prevenir y reducir las situaciones de grave riesgo o catástrofe, a base de la utilización organizada de todos los medios materiales y humanos disponibles.

JAVIER PAUL
Concejal Delegado

Se encuentra en avanzada fase de elaboración el Plan Especial para Grandes Emergencias de Alcorcón, así como la elaboración del catálogo de recursos movilizables. Con la dotación de material a la Agrupación de Voluntarios se espera conseguir de ella el entrenamiento y preparación necesarios como órgano de apoyo.

Alcorcón

Aumento de zonas verdes

El paisaje urbano necesita, como propiamente suyo, las zonas de parques y jardines de modo que los mayores, los jóvenes y los niños puedan emplear en ello su tiempo de ocio. Al mismo tiempo, hemos querido valorar la importancia de las zonas verdes para la disminución del nivel de contaminación de la ciudad y para la propia oxigenación del aire. Y a todo esto hay que sumar el valor ornamental que supone para los habitantes de nuestra ciudad.

FRANCISCO MAYO
Concejal Delegado



La plaza de Torres Bellas



El nuevo Cementerio municipal



La plaza de las Escuelas



Calle Japón

En la actualidad se cuenta con 455.890 metros cuadrados de jardines y zonas verdes, representando un porcentaje de 3,22 metros cuadrados por habitante y 10,1 por vivienda.

En cuanto a las obras realizadas han sido: ajardinamiento y urbanización de la plaza de Orense, ajardinamiento y remodelación de la plaza de la Hispanidad, urbanización y ajardinamiento margen carretera de Extremadura, ajardinamiento de la plaza de la Estrella, remodelación de la plaza de las Escuelas, ajardinamiento de las calles Japón y Sapporo, realización de la urbanización y ajardinamiento del Polideportivo de Santo Domingo, así como la primera y segunda fase del nuevo Cementerio municipal; ajardinamiento de la plaza de Polvoranca y remodelación de los jardines de diversas calles de la ciudad.

Nuestra ciudad ha visto incrementar su patrimonio ambiental con la plantación de 4.000 árboles de hoja caduca, 300 pinos de poste superior a cuatro metros, 5.000 rosales, 35.000 plantas de flor y 25.000 arbustos.

El mobiliario urbano instalado ha sido: 600 bancos, 1.000 papeles, 12.000 arcos de protección y diferentes juegos infantiles para parques.

Proyectos redactados y pendientes de ejecución son: remodelación interior y ajardinamiento de la plaza del Sol, reordenación de jardines en calle Porto Cristo y avenida del Generalísimo y parque urbano de San José de Valderas, redactado y financiado por la Comunidad Autónoma.

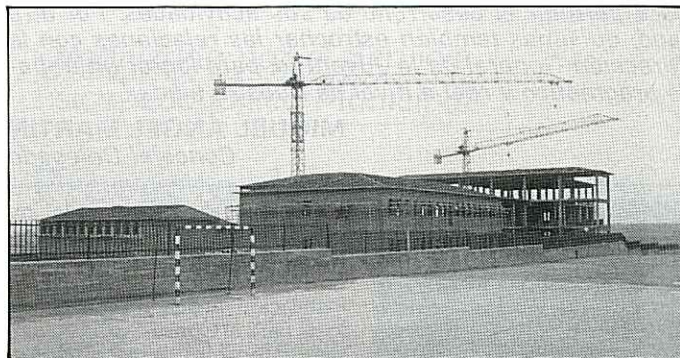


Un firme objetivo: Enseñanza pública en igualdad de oportunidades

Educación para todos

Esta Concejalía ha mantenido desde el primer momento una firme voluntad política: en aras de lograr que sea una plena realidad el principio constitucional de igualdad de oportunidades hemos trabajado para ir limando esas diferencias. Y niños y adultos hemos querido que contaran con especial apoyo: aquí se enmarca el trabajo del Servicio Psicopedagógico Municipal, del Centro de Profesores y de la Escuela Municipal de Adultos. Creo que esto no es sino consecuencia de que estamos por el acceso a la educación... para todos.

FELIX ANTON
Concejal Delegado



Nuevo Instituto de BUP en la avenida de Villaviciosa

J. DIGES

CONSTRUCCION DE CENTROS ESCOLARES

- Carmen Conde.
- Claudio Sánchez Albornoz.
- Los Cantos.
- Oeste III.
- Oeste IV.
- Centro de Formación Profesional número 2.
- Instituto de BUP número 4.
- Para el curso 86/87, actualmente en construcción:
 - Parque Grande.
 - San José de Ondarreta.
- Concedido, pero sin empezar las obras:
 - Un centro de EGB de 16 unidades.

EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS PREESCOLAR

El Ayuntamiento mantiene, con cargo a sus Presupuestos, la Escuela Permanente de Adultos, que imparte clases a 600 alumnos mayores de catorce años, para la obtención del Graduado Escolar, así como clases de alfabetización.

Se tienen cedidos locales para las clases de educación de adultos por seis profesores nombrados por el Ministerio.

Uno de los logros en materia educativa ha sido el poder aumentar la enseñanza de Preescolar de 300 niños a 1.800 alumnos actualmente.

En estos momentos se ha llegado a más del 50 por 100 de la enseñanza oficial en centros de EGB, porcentaje que en el año 1979 no sobrepasaba el 30, a pesar del gran aumento de alumnos que, debido al índice demográfico de este municipio, demandan centros nuevos.

CENTRO DE PROFESORES

Se ha creado, en locales cedidos por el Ayuntamiento, el Centro de Encuentros de Profesores.

abastos y mercados

Un control para la máxima calidad

Siempre ha sido una preocupación grande de esta Delegación poder acabar con el fraude. Para conseguirlo, hemos adoptado medidas severas en todos los productos de alimentación, tanto en la calidad, por los servicios de inspección, como en la Sanidad.

FRANCISCO MAYO Concejal Delegado

Creación de la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

Regulación e inspección del mercadillo semanal, controlando la instalación de los 200 puestos permitidos.

Atención a las consultas y reclamaciones que se efectúan en la OMIC, actualmente se han evacuado 2.736 reclamaciones.

Creación del Servicio de Inspección de Abastos, atendido por dos inspectores.



Galerías comerciales, dispuestas para el consumidor

J. DIGES

personal

Creación de puestos de trabajo

Paralelamente a una política de racionalidad en la gestión municipal, como único medio de lograr una mayor eficiencia para el propio vecino, hemos querido desarrollar una importante inversión que potenciara la creación de puestos de trabajo. Entendemos que este es el mejor modo de solidarizarnos, desde el Gobierno municipal, con un problema que afecta a la población.

MANUEL LUMBRERAS
Concejal Delegado

Contratación de personal

Desde mayo de 1983 se han contratado a 115 personas:

Año 1983	3 empleados fijos en plantilla.
Año 1984	35 empleados fijos en plantilla.
Año 1984	21 contratados temporales.
Año 1985	13 empleados fijos en plantilla.
Año 1985	43 contratados temporales.



Servicios a punto

Aumentar el incremento de la calidad de vida. Si, éste es el fin detrás de cada plan de iluminación, de los servicios de limpieza, del Servicio de Extinción de Incendios... Además, es importante destacar que esto lo ha comprendido el vecino y se ha responsabilizado de cuantas pequeñas tareas estaban a su alcance. Y también los vecinos más jóvenes, los escolares, han tenido su oportunidad de participar y lo han hecho.

MANUEL LUMBRERAS,
Concejal Delegado

SERVICIO DE BOMBEROS

Ampliación de la plantilla en ocho bomberos más, 44 en total. Se ha firmado el convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid. Se ha adquirido un auto-escala de 30 metros, así como diverso material. La nueva emisora se encuentra en fase de instalación.

SERVICIO DE LIMPIEZA

Este servicio ha sido reestructurado por distritos y se ha aumentado su plantilla, adquiriéndose un nuevo camión compactador y diverso material, estando en fase de adquisición la compra de un camión de riego y máquina barredora. Se han firmado con la Comunidad de Madrid los convenios de creación de un vertedero intermunicipal con planta de transferencia y el de recuperación del vidrio. Igualmente, con el polígono Urtinsa, el de recogida de residuos.

ILUMINACION

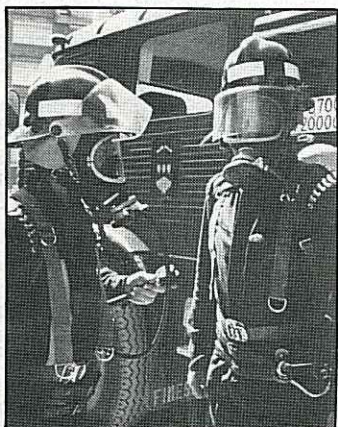
Se está procediendo actualmente a la reforma y mejora del alumbrado público, habiéndose realizado en el año 1984 la primera fase por importe de 20 millones de pesetas, y en el presente año se están realizando obras por un importe de 33 millones, subvencionados por la Comunidad.

PRIMERA FASE PLAN ILUMINACION

Calle San Isidro, calle Estación, calle Navalcarnero, calle Bailén, calle Alamo, avenida de Portugal, calle Badajoz entre avenida de Portugal y calle Guindales, calle de La Vega, calle Illescas, calle Brunete, calle Plasencia, calle Trujillo, calle Torrijos, calle de Los Guindales entre calle Badajoz y calle Cáceres, calle Cáceres entre avenida de Portugal y calle Guindales, calle La Luna (posterior), avenida de Polvoranca entre calle Huertas y avenida del Generalísimo, avenida de Polvoranca, calle San José, calle del Monte, calle Jabonería, calle Torres Bellas, plaza del Peñón, calle Sierra Picos de Europa, calle Sierra Alto del León, calle Pocillo y plaza del Brasil.



Avenida de Polvoranca



El Servicio contra Incendios.

Importante promoción

Desde esta Delegación vimos que teníamos que popularizar el deporte para llegar en lo posible a todas las capas sociales, ya que el Grupo Socialista entiende el deporte como un instrumento más de la educación.

También estrechamos la colaboración con todas las entidades deportivas de nuestro pueblo para llevar a buen fin las distintas competiciones, así como la colaboración inestimable que nos presta, con su ayuda, la Comunidad de Madrid.

ANTONIO MARTIN SABUGO
Concejal de Deporte

En mayo de 1983 se inaugura el polideportivo "Los Cantos", sobre una superficie de 23.000 metros cuadrados, que con un coste de 321 millones de pesetas dispone de: piscina climatizada, pabellón cubierto para 3.000 espectadores, dos piscinas al aire libre, dos frontones, pista polideportiva y dos pistas de baloncesto y voleibol.

La superficie de césped es de 10.000 metros cuadrados. Se realizó el vallado y remodelación de instalaciones en el polideportivo del Prado de Santo Domingo, por importe de 39 millones de pesetas.

Actualmente funcionan las escuelas deportivas de: atletismo, fútbol, baloncesto, balonmano, educación física, gimnasia deportiva, gimnasia rítmica, natación, voleibol y gimnasia de mantenimiento. El total de alumnos es de 3.300.

GABINETE AL AIRE LIBRE

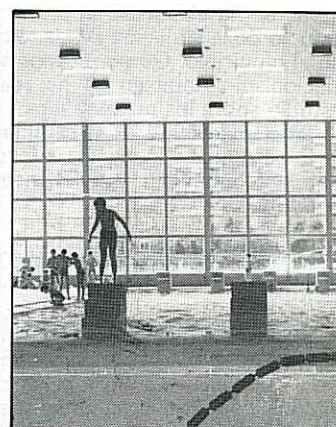
El Patronato de Deportes cuenta con el Gabinete al Aire Libre, una de las actividades con más incidencia en la población, ya que se puede cifrar en unas 10.000 personas las que han participado en alguna de las actividades, que van desde las excursiones de un día para los escolares hasta los campamentos de verano y Semana Santa, cursos de esquí, de salvamento y socorrismo, ecología, piragüismo, excursiones y acampadas.

Se han organizado anualmente cursillos de natación, con una asistencia de 6.000 niños.

Corre a cuenta de este área la organización de los Juegos Deportivos Municipales, con una participación abierta a todo el pueblo e inclusión de todos los deportes de sala. Unas 12.000 personas han tomado parte activa en estos Juegos Deportivos, quedando campeones de la Comunidad en fútbol, balonmano, voleibol y atletismo.



El deporte en el Polideportivo Municipal Los Cantos.



J. DIGES

A. FABRA



Incremento en los presupuestos y aumento de las inversiones

Racionalización



A. FABRA

Recaudar más, mejor, con mayor eficacia para las arcas municipales y menor esfuerzo para los contribuyentes. Sin duda estos han sido los objetivos que desde la Delegación de Hacienda nos marcamos y creo que hemos logrado en una gran medida. Junto a ello, hemos buscado que el endeudamiento siempre tenga niveles aceptables y hemos desarrollado una política de racionalización en el cobro de los impuestos que, además, ha conllevado la eliminación de algunas tasas municipales.

FELIPE GUERRA
Concejal Delegado

COBROS DE IMPUESTOS Y TASAS POR EL AYUNTAMIENTO

El próximo 1 de enero de 1986, este Ayuntamiento procederá al cobro en período voluntario de los diferentes tributos municipales, para lo cual se ha informatizado con servicio externo, momentáneamente, los diferentes padrones municipales, elaborando un sistema mediante el cual el ciudadano recibirá en su domicilio el recibo correspondiente, pudiendo hacerlo efectivo en cualquier banco o caja de ahorros, así como en la Caja del Ayuntamiento. Cabe destacar la implantación de una oficina de información al contribuyente, desde la cual no sólo se informa, sino que se recaban los datos necesarios, a fin de proceder a una depuración inmediata de los ficheros correspondientes.

Los Presupuestos

El área de Hacienda ha logrado un importante aumento en los presupuestos municipales y una reducción de la carga financiera. Todo ello se debe a la mejora producida en la estructura presupuestaria y a la positiva evolución de la financiación de inversiones, tanto por medio de subvenciones como de operaciones bancarias muy ventajosas.

Año	Presupuesto	Gastos corrientes	Operaciones de capital	Inversiones	Incremento año anterior (%)	Carga financiera (%)
1983	1.800.100.000	1.531.788.876	268.311.124	209.411.356	—	7,44
1984	2.128.800.000	1.714.982.123	413.817.877	326.450.000	18,26	11,56
1985	2.835.500.000	1.856.452.042	979.047.958	876.803.720	30,85	10,98
		(*)	(**)	(***)		

(*) Aumenta un 8,25 por 100.
 (**) Aumenta un 24,51 por 100.
 (***) Aumenta un 168,59 por 100.

salud pública

Hacia un incremento de la calidad del medio

LA SALUD DESDE LA PREVENCIÓN

El concepto de salud en la concejalía, base para el desarrollo de nuestro trabajo, es un concepto integral e integrado, mediante el cual la salud debe entenderse no solamente como un estado de ausencia de enfermedad, sino básicamente como una situación de bienestar físico, psíquico y social, concepto configurado a partir de la plena integración del individuo en la sociedad.

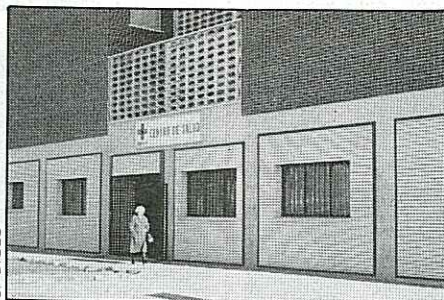
El año pasado se ponía en marcha, tras las gestiones realizadas por la Delegación, el nuevo consultorio de la calle Valladolid.

Para responder a una problemática general, se ha elaborado la primera fase del estudio de la situación de las toxicomanías en el municipio. Como promoción del asociacionismo, también se ha realizado un estudio sobre los minusválidos.

Dato importante es la creación del Servicio de Ayuda a Domicilio, subvencionado por la Comunidad, que atiende a 36 beneficiarios.

CENTRO MUNICIPAL DE LA SALUD

Creado en 1983, ha realizado un promedio de 7.000 consultas de planificación familiar por año, 3.500 de higiene materno-infantil, con 16.800 vacunaciones, y también 3.500 en Psicología y Asistencia Social. Igualmente, ha desarrollado campañas de



Nuevo Centro de Salud en la calle Valladolid
Plan de Apoyo a la Tercera Edad



ANGEL LAVIN
Concejal Delegado

salud escolar y de higiene buco-dental, con más de 6.500 exploraciones a escolares.

ASISTENCIA SOCIAL

Funciones de este departamento son la información, orientación y tramitación de las ayudas institucionales. Se subvencionan anualmente 150 becas de libro, 125 de comedor y 16 de guardería.

TERCERA EDAD

En septiembre de 1984 el ministro de Trabajo inauguraba el Hogar del Pensionista, financiado íntegramente por el Ayuntamiento.

La Concejalía mantiene dos clubes para la tercera edad, programando además vacaciones y excursiones.

PLAZA PUBLICA

Queremos recordales que las colaboraciones para publicar en esta página, deberán enviarse mecanografiadas a la Secretaría del señor Alcalde, plaza de España, 1, Alcorcón. Indicando en el sobre "para Plaza Pública"

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración si así se solicita expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones exceden la extensión de un folio, NOTICIAS MUNICIPALES se reserva el derecho de resumirlas o publicarlas en otra sección.

Agradecimiento de la familia de Francisco Ruiz Escudero

Ante la imposibilidad de dar las gracias a los numerosos amigos, compañeros y vecinos que asistieron al sepelio de Francisco Ruiz Escudero, oficial de Notarías de Alcorcón, y vecino del mismo, fallecido el día 29 de octubre, sus familiares, esposa, hijos, madre y hermano, agradecen las muestras de condolencia demostradas, así como su gratitud a todo el personal del Hospital Hermanos Laguna.

Manuela Barahona Vda. de Ruiz y familiares

Maestros... ni sombra, ni rima, ni amor, ni recreo

Ayer escuché tu verso,
ayer se me parte el alma
al ver como un niño
añora a un maestro.

Vi allí en tus ojos
lágrimas de pena
mientras recordabas
la triste "palmeta"
con su martilleo.

Ya sabes mi amigo
que yo también
he sido, poseo
acceso a la vida
a destrozar sueños
a ser "elemento que roza
la savia"
¿de qué?... Sufrimiento.

Vi como llorabas
y yo te poseo
en estas palabras.

Te digo:
tu pobre esperanza
tu pobre mendigo
tu señor... maestro
es un garabato
que allí te lo han puesto.

Quieren que tu seas
igual que un cencerro
pero no lo has sido.

Han robado tu alma
con ese maestro
que no te ha enseñado
más... que sufrimiento.

Te digo una cosa
soy yo tu maestro
y te pido ¡habla!
¡sé tú!... sé lo valiente
que ya sabes serlo.

Entrega tu alma
aquello, no pueden quemarlo
en ninguna hoguera
y es... ese alimento
que va dando
como sangre jugo
es... tu sufrimiento
que vienes trazando
en aquellos
en tus lindos lienzos.

¿Maestros?, ¿poetas?,
hombres de la vida
que siempre sufrieron
aprendieron mal
y nunca han tenido
más paz que el silencio.

Yo soy tu maestro
porque ahora me escuchas...
y sabes decirme de ti.

Y tu aliento
merece el respeto de todos.

Tu aliento... aquel brote
que sale tan dentro del alma
y teme tan poco al secreto.

Y te doy mi mano
aquella que un día
aquél, tu maestro
igual que yo he sido
no supimos darte
y sin amor
aprendiste la tabla en castigos.

¡No calles!
Sabes gritar... ¡¡¡Quiero!!!

José Miguel Cobo Agudo
Alcorcón

El Sr. Rafael Termes acusa a los maestros

Hace algunas semanas, en el programa televisivo "En el umbral de Europa", el señor Termes acusaba a los maestros de la deficiente situación de España, a nivel de empresas, para enfrentarse a la C.E.E., de que haya disminuido el número de "empresarios emprendedores" en nuestro país, ya que:

a) Enseñamos a los niños que es difícilísimo hacerse rico con el propio trabajo, a no ser que acumulemos las plusvalías de la actividad de otros trabajadores.

b) Hacemos ver a los niños que una cosa es la justicia y otra la Ley establecida, o la costumbre practicada y tolerada por "la Ley". Y así les mostramos que la Ley ampara, en algunas ocasiones, esa acumulación de plusvalías ajenas.

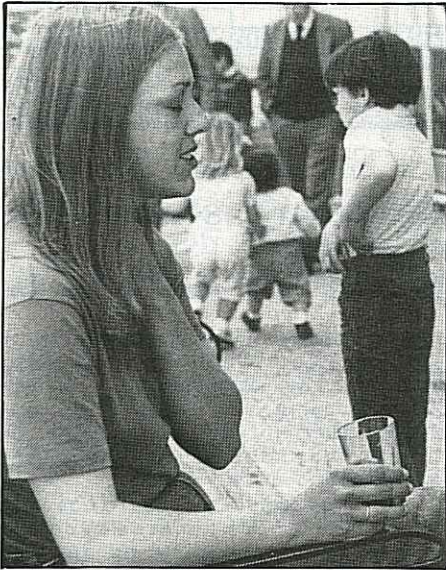
c) Mostramos a nuestros alumnos que muchos empresarios cumplen "esa Ley" y que otros muchos incluso la "desbordan", haciendo gala de "conocer bien" su espíritu, como cuando, por ejemplo, no aseguran a sus trabajadores o buscan por todos los medios el despido libre.

Por todas estas razones, según el señor Termes, nuestros alumnos no se sienten especialmente atraídos por la imagen del "empresario emprendedor".

¡Buen olfato, señor Termes!

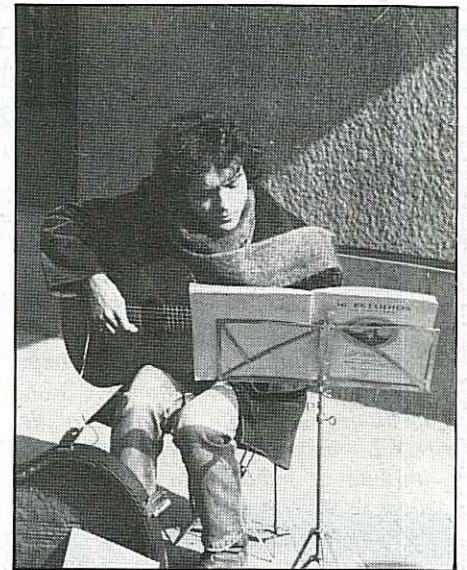
Fernando Sánchez
Profesor de E.G.B.

aquí no pondremos
lo que quiera
decirnos



A. FABRA

UNA RESPUESTA EN EL MEDIO SOCIAL



Lo que pretendemos es ofrecer alternativas a determinadas situaciones. Lo que queremos es poder encauzar a niños, jóvenes, mujeres, a la comunidad en general hacia los recursos que existen, que están ahí, pero que es necesario conocer para poder acceder a ellos. Son Mecha y Pilar, educadoras de calle. Llevan pocos meses trabajando en Alcorcón y al principio sólo tuvieron ojos para una posibilidad: ¿educar en la calle? ¡Venga, vale!

ESOS GRUPOS MARGINADOS

Son educadoras de calle, algo que en nuestro país apenas está empezando a ser una profesión, y tratan fundamentalmente de realizar un trabajo preventivo que evitará el trabajo asistencial de mañana. Y se trata, además, de un trabajo que se desarrolla en el propio medio de cada colectivo.

Pilar colaboraba en Alcorcón con la Cruz Roja y Mecha es pedagoga. Conocían a los educadores de calle por el Centro de Apoyo al Menor, de Vallecas. Explican que en España la experiencia existe en Barcelona, Córdoba y Palma de Mallorca desde el año 1975 y se concibe como la persona que se acercaba a los grupos marginados para estar allí, en medio de ellos, como uno más. Hay que llegar hasta donde ellos llegan porque es la única manera de analizar, valorar y poder plantear otras alternativas que permitan un lu-

gar en la sociedad y un desarrollo integral.

Los educadores de calle que están funcionando en diversos municipios de Madrid, respondiendo a un programa de la Comunidad, se reunieron para delimitar los campos de trabajo y plantear el cómo de su actuación.

Mecha y Pilar, después de valorar la situación de Alcorcón, adoptaron como el método más adecuado comenzar un trabajo con los niños: es que esto te permite llegar a quienes están alrededor del niño, la madre, el padre, el medio social... Entendimos que esto nos abría muchos campos de trabajo, todo ello dentro de un plan más preventivo que de tratamiento. Lo primero fue entonces recurrir a los colegios y presentarse en los claustros de profesores como medio para poder detectar carencias y problemas. En estos meses han encontrado niños sin escolarizar, niños con abandonos familiares y en este campo la información fundamental ha partido de las vecinas que

La conclusión última de la charla que mantuvimos era la necesidad de encauzar todos los recursos que muchas veces sólo pueden funcionar parcheando hacia unas soluciones más a largo plazo, que permitan hablar de soluciones estructurales. Plantean su trabajo como algo tan cercano que llega a ser íntimo, y en esta relación el auténtico objetivo es potenciar que todos los colectivos con los que tratamos tomen conciencia de sus derechos y de sus obligaciones

conocían la situación que padecía el niño.

En este trabajo, que se coordina con el Área de Asistencia Social, se han marcado un objetivo: es necesario que los niños, las mujeres, los padres... que en su gran mayoría han llegado emigrados de otras regiones, encuentren una ligazón, tengan un arraigo en este pueblo que es en donde viven y en donde pasan muchas horas. Y en este encuentro con los problemas no planteamos soluciones a bocajarro, sino que preguntamos, preguntamos y esperamos la respuesta propia que todos tenemos. Después de estos es cuando hacemos nuestra propuesta.

Como proyecto en esta línea preventiva acudirán a la cárcel de Carabanchel para conocer a los menores que están ahora ingresados. Allí podrán actuar, cuando salgan aquí en su medio, ofreciendo unas posibilidades pedagógicas y de entorno social que propicien más un desarrollo como persona que una acumulación sistemática de carencias. CARMEN HOLGUERAS.